

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*ORDEN SAN/1208/2010, de 19 de agosto, por la que se modifica la Orden SAN/1012/2010, de 5 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Oftalmología, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad.*

Mediante Orden SAN/1012/2010, de 5 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de licenciado especialista en Oftalmología del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad, se nombró el Tribunal Calificador del proceso selectivo designándose a sus miembros titulares y suplentes en su Anexo III.

Esta Consejería, en virtud de las atribuciones conferidas,

**RESUELVE:**

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/1012/2010, de 5 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Oftalmología del Servicio de Salud de Castilla y León, en los siguientes términos:

Dejar sin efecto los siguientes nombramientos:

**TRIBUNAL SUPLENTE**

*Secretaria:* D.<sup>a</sup> Beatriz Callejo Sastre.

Nombrar en su sustitución a:

**TRIBUNAL SUPLENTE**

*Secretario:* D. Gregorio Roberto Calle Moreno.

Valladolid, 19 de agosto de 2010.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA